

Plan de trabajo regional: indígenas refugiados y migrantes de Venezuela

Antecedentes

El Subgrupo de Indígenas de Brasil a través del Sector Nacional de Protección estableció contacto con el Sector regional y, a partir de un primer encuentro, se evidenciaron avances significativos en el desarrollo de la respuesta y se acordó trazar un plan de trabajo con el fin de: i) elevar la visibilidad sobre las necesidades y vacíos de protección de esta población; ii) activar respuesta efectiva a nivel nacional/regional desde los actores competentes con el fin de fortalecer el impacto en protección.

Sobre una ruta inicial discutida con los colegas del Subgrupo de Indígenas en Brasil se amplió la discusión a los sectores nacional es Colombia y Guyana, países en los que se ha identificado presencia de población indígena venezolana con el objetivo de: i) propiciar el intercambio de buenas prácticas, ii) identificar perfiles y tendencias, iii) acordar una estrategia de protección a nivel regional.

El plan que se presenta a continuación es resultado de las discusiones sostenidas con el Subgrupo de indígenas de Brasil y, posteriormente los sectores nacionales. A este proceso han vinculado organizaciones del nivel regional como OACNUDH, ACNUR y el Subsector de Violencia Basada en Género.

Sobre los desarrollos que se vayan generando se actualizará el presente plan.

Plan de trabajo (2020)

1. Sesión de intercambio de información:

Aunque Brasil concentra el mayor número de población indígena venezolana en situación de movilidad humana, tanto en Colombia y como en Guyana se han identificado casos; desde el Sector a nivel regional se organizará una sesión de trabajo con los Sectores nacionales de estos países, incluyendo organizaciones indígenas del nivel nacional, con el fin de generar el espacio para el intercambio sobre: i) perfiles, ii) rutas, iii) diseños normativos, iv) necesidades/vacíos de protección v) enfoques diferenciales y, vi) acciones articuladas para promover el monitoreo e incrementar la visibilidad de la problemática a nivel regional/global.

Estado de avance: Finalizada

2. Sesión de intercambio con organizaciones el país de origen:

Como parte de la estrategia articulación de los pueblos se propone organizar una sesión de intercambio con las organizaciones que en Venezuela trabajan con los pueblos indígenas presentes en la región. Esta sesión pretende identificar: i) situación actual de los pueblos y territorios, ii) situación de retornos, iii) principales necesidades/riesgos de protección, iv) posibles estrategias de articulación.

Estado de avance: pendiente (Agosto)

3. Capacitación técnica:

El esfuerzo de la inclusión de esta población a los sistemas nacionales de asistencia y protección en Brasil constituye un valor agregado en el que, en cumplimiento de las disposiciones existentes en el marco del Convenio 169 de la OIT es importante garantizar consistencia con el marco de derechos colectivos para pueblos indígenas.

Con este fin se agendará una sesión técnica sobre mecanismos de protección colectiva con enfoque étnico a partir de las experiencias existentes en otros contextos de la región y con la participación de organizaciones expertas en el tema.

Estado de avance: finalizada

4. Acciones de incidencia y visibilidad:

a. **Identificación de necesidades e impactos:**

La problemática de los pueblos indígenas venezolanos en situación de movilidad humana no es visible en la región ni a nivel global. Con el fin de elevar la visibilidad y respuesta a las necesidades existentes se propone generar dos tipos de acciones en el marco del equipo de trabajo sobre casos con necesidades especiales de protección del Sector Regional de Protección:

- **Grupos focales:** para el establecimiento de una línea de base con enfoque diferencial que permita identificar riesgos específicos, así como obstáculos en el acceso a servicios de asistencia y protección y propuestas que las comunidades tengan para mejorar su situación de riesgo, que integren sus formas propias de gobierno y cosmovisión. Para la profundización de los riesgos con enfoque diferencial e interseccional se vinculará a los Subsectores regionales de violencia de género y protección a la niñez.
- **Encuestas a proveedores de servicios:** con el objetivo de identificar vacíos en relación con la capacidad técnica, obstáculos y alternativas para garantizar mayor impacto en la respuesta y enfoque de derechos colectivos.
- **Materiales de difusión:** desarrollo de piezas comunicativas desde una perspectiva intercultural acordadas con la comunidad para diseminación a nivel regional y global.

Estado de avance: pendiente y en articulación con el equipo de trabajo en casos con necesidades especiales de protección del Sector Regional y la OEA (Agosto-Noviembre)

b. **Información de país de origen (CONARES)**

Socialización de información clave sobre la situación de población indígena en procesos de solicitud de protección internacional en cada uno de los países y bajo el liderazgo del ACNUR.

Estado de avance: pendiente

c. **CIDH**

Envío periódico de información sobre la situación de la población en la región con el fin de promover la inclusión en procesos de solicitud de información a los países, recomendaciones y pronunciamientos

Estado de avance: permanente

5. Foro de alto nivel: Intercambio de buenas prácticas para la protección de pueblos indígenas en situación de movilidad:

Promover el desarrollo de un foro regional con la participación de pueblos indígenas, autoridades locales/nacionales y expertos/as en la región nivel global para el intercambio de buenas prácticas en procesos de inclusión de pueblos indígenas en sistemas nacionales de protección. El Sector desde el nivel regional se encargaría de identificar estas buenas prácticas a nivel global y, en

- De este Foro se esperaría desarrollar material de difusión y un documento de recopilación de buenas prácticas. Estos materiales incluirán referencias específicas a buenas prácticas que destaquen acciones para prevenir y atender las diversas violencias que afectan diferenciadamente a las niñas y mujeres indígenas.

Estado de avance: pendiente para el último trimestre del año